



Re: AMPLIACIÓN PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Desde LICITACIONES UT R&J 2022 <licitacionesutryj2022@gmail.com>

Fecha Mar 03/06/2025 9:08

Para Lorna Lizbeth Marin Ariza <Lorna.Marin@supersalud.gov.co>

CC Cesar Dario Ramirez Avila <cesar.ramirez@supersalud.gov.co>; Miryam Pilar Guauque Santos <MGauaque@supersalud.gov.co>; Gerardo Lopez Gonzalez <Gerardo.Lopez@supersalud.gov.co>

Cordial saludo

En atención a su solicitud, nos permitimos manifestarle que para la compañía no es viable la actualización de las garantías de cumplimiento, ya q según lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, las entidades cuentan con cuatro (4) meses para la liquidación de común acuerdo con las órdenes de compra, contados desde:

- El vencimiento del plazo previsto para la ejecución de las órdenes de compra.
- La expedición del acto administrativo que ordene la terminación de la orden o
- La fecha del acuerdo que disponga la terminación de la orden de compra.

En ese orden de ideas, solicitamos a la entidad agilizar el respectivo trámite de liquidación de las órdenes de compra ya que la actualización de las garantías implica un costo adicional para la compañía.

Saludos

El mar, 3 jun 2025 a las 9:02, Lorna Lizbeth Marin Ariza (<Lorna.Marin@supersalud.gov.co>) escribió:

Cordial saludo señores UT R&J,

Se remite lo solicitado de acuerdo a conversación telefónica para su conocimiento y gestión, quedamos atentos y agradecemos su colaboración

Grupo de Recursos Físicos

Lorna Lizbeth Marin Ariza

Profesional Especializado

Lorna.Marin@supersalud.gov.co

t: (571) 744 2000

D: Carrera 68a N.º 24b-10. Torre 3. | Bogotá D.C., Colombia

www.supersalud.gov.co*Por la defensa de los derechos de los usuarios*

Nota: Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Superintendencia Nacional de Salud o de sus autoridades. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo a la Superintendencia Nacional de Salud y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

Note: The opinions expressed in this message are solely those of the author and do not necessarily represent the official views of the Superintendencia Nacional de Salud or its authorities. The information contained in this email is confidential and can only be used by the individual or entity to which it is addressed. If you are not the authorized recipient, any retention, dissemination, distribution or copying of this message is prohibited and punishable by law. If you receive this message by mistake, please forward it to the Superintendencia Nacional de Salud and delete the received message immediately.

De: Miryam Pilar Guauque Santos <MGuauque@supersalud.gov.co>**Enviado:** jueves, 22 de mayo de 2025 12:09**Para:** OPERACIONES 1 UT R&J 2022 <operaciones1utryj2022@gmail.com>; juridico@segurosdelestado.com <juridico@segurosdelestado.com>**Cc:** Cesar Dario Ramirez Avila <cesar.ramirez@supersalud.gov.co>; Lorna Lizbeth Marin Ariza <Lorna.Marin@supersalud.gov.co>; Gerardo Lopez Gonzalez <Gerardo.Lopez@supersalud.gov.co>**Asunto:** AMPLIACIÓN PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Cordial Saludo,

Adjunto remito comunicación del asunto, para los fines pertinentes

Mil gracias por la gestión correspondiente



Profesional Universitario
Miryam Pilar Guauque Santos
MGauauque@supersalud.gov.co
Teléfono: (571) 744 2000 ext=31001
Carrera 68a N.º 24b-10. Torre 3 Bogotá, Colombia
www.supersalud.gov.co

Nota: Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Superintendencia Nacional de Salud o de sus autoridades. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo a la Superintendencia Nacional de Salud y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

Note: The opinions expressed in this message are solely those of the author and do not necessarily represent the official views of the Superintendencia Nacional de Salud or its authorities. The information contained in this email is confidential and can only be used by the individual or entity to which it is addressed. If you are not the authorized recipient, any retention, dissemination, distribution or copying of this message is prohibited and punishable by law. If you receive this message by mistake, please forward it to the Superintendencia Nacional de Salud and delete the received message immediately.



Profesional Especializado
Lorna Lizbeth Marin Ariza
Lorna.Marin@supersalud.gov.co
Teléfono: (571) 744 2000
Carrera 68a N.º 24b-10. Torre 3 Bogotá, Colombia
www.supersalud.gov.co

Nota: Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Superintendencia Nacional de Salud o de sus autoridades. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo a la Superintendencia Nacional de Salud y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

Note: The opinions expressed in this message are solely those of the author and do not necessarily represent the official views of the Superintendencia Nacional de Salud or its authorities. The information contained in this email is confidential and can only be used by the individual or entity to which it is addressed. If you are not the authorized recipient, any retention, dissemination, distribution or copying of this message is prohibited and punishable by law. If you receive this message by mistake, please forward it to the Superintendencia Nacional de Salud and delete the received message immediately.